

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.157

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Martes 27 de Enero de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna  
ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 0'38  
de línea por Reclamos y Gacetas..... 0'50  
inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

COLABORACION EXCLUSIVA

## CATALUÑA

### El salvaje suceso de Hospitalet y la actuación de la gente maleante

A medida que pasan los días sin que se haya encontrado una pista, más o menos segura, para descubrir a los autores del repugnante suceso registrado en Hospitalet de Llobregat, la excitación de aquel vecindario va en aumento y su indignación continúa en forma que pone de relieve el sentimiento que ha causado el brutal y salvaje crimen.

Tanto es así, que en poco más de una semana, se han producido dos o tres alarmas, que han puesto en conmoción a los habitantes de aquella población y de sus contornos, ante la presencia de individuos sospechosos, disparándoles una infinidad de tiros por los Mozos de Escuadra, individuos del Sotatón y otros agentes de la autoridad, sin resultado alguno.

La nerviosidad es tan grande y los deseos de que no quede impune un hecho tan absurdo y criminal tan vehementes, que el pueblo en masa se lanza a la calle y se apresta a contribuir a la captura de los malhechores, apenas se perciben una voz o un movimiento que puedan significar algo anormal.

Y contribuye más a que persista tal excitación entre los vecinos de Hospitalet, el detalle de que, desde que se perpetró el atraco de que se trata, se han cometido otros varios en Barcelona, con igual audacia, resultando uno o dos heridos.

Es deplorable, verdaderamente deplorable que la Policía no tenga pista ninguna, al parecer, de la banda de pistoleros-atracadores que está sembrando la inquietud entre las

diferentes clases sociales de la capital. Un día se atraca, en pleno día, y en una barriada extrema, a un cobrador del tranvía, dentro del mismo vehículo en que presta su servicio; otro día es a un chófer, al que se le exige el dinero que lleva encima, en una de las grandes avenidas; otro día, es asaltada una tienda...

Y lo paradójico, lo extraordinario del caso, es que, precisamente cuando se ha dispuesto que los que tengan armas las entreguen a las autoridades y que se revisen los permisos concedidos para el uso de arma de fuego, esos atracadores, realizan sus fechorías esgrimiendo sendas pistolas.

Yo no sé si será mejor solución, para terminar con ellos que se intensifiquen los cacheos en toda la ciudad y sus alrededores—procedimiento que en otras ocasiones ha dado excelentes resultados—o que se permita el uso de arma para su defensa a todos los ciudadanos de solvencia moral suficiente, para tener la seguridad de que no habrán de emplearla más que para el fin para el cual se le concede.

Lo indudable es que las autoridades deben extremar las medidas para acabar con esa banda de gente maleante, lo antes posible, con objeto de evitar que se agudice la intranquilidad que empieza a reinar en Barcelona y poblaciones inmediatas, a causa de los "golpes" de aquella.

José Gaya Picón  
Barcelona, enero de 1931.

NOTA POLITICA

## Una gerencia comercial

Estas brevísimas reflexiones no tienen un carácter puramente político; es decir, se apartan del comentario cotillero y empujadas sobre los gestos y actitudes personales de los hombres públicos, y actúan en algo vivo y trascendente de nuestra realidad económica.

Es el caso que, en principio, el señor Rodríguez de Viguri ha concertado una negociación con la República Argentina para el intercambio de productos. El ministro de Economía ha entendido, con sobrada razón, que el aislamiento en que vive el país, va afixiando poco a poco y reduciéndolo a la triste condición de tributario del extranjero. Ha tenido el valor—debemos proclamarlo así, ya que en España nos empeñamos todos en hacer una propaganda a la inversa—de gritar que nuestras manufacturas, no todas pero sí algunas, pueden competir con las de otros países; y ofrecerlas comparativamente. El resultado no se ha hecho esperar. La República Argentina nos ha pedido locomotoras y barcos pequeños y nos ha ofrecido, en cambio, el maíz que España necesita. El contrato durará tres años y durante ellos la entrada del cereal se dosificará para que no perturbe el mercado.

Con ello, además, se consigue que el cambio—nuestro gran problema—no sufra, ya que el pago se hace en especies y no en numerario.

El ministro ha reflexionado ya en este camino de convertir su cargo en gerencia comercial y se ha convencido de que nuestro país, si actúa desembarazadamente, sin las trabas burocráticas y los eternos trámites dilatorios, puede vender mucho y a buenos precios; y ha constituido una comisión de ventas que trabajará, lo mismo que trabajan las casas comerciales particulares. Propondrá los productos, ofrecerá descuentos, presentará sus pliegos de condiciones a los concursos extranjeros y sostendrá la competencia lícita con otros gobiernos que laboran del mismo modo. Hoy, después de la actuación de los comisionados, se han logrado contratos muy ventajosos para productos de nuestras fábricas militares.

Claro que nada de esto tiene para el país, la intención o la picardía de una frase de don Melquíades Álvarez, o un párrafo laberíntico de don Joaquín Sánchez de Toca. Pero tiene, seguramente, más importancia. Nosotros, al menos, señalamos que en ese camino puede encontrarse la solución del magno problema de nuestra moneda. Y advertimos que ese problema nos plantea, clara y simplemente, esta disyuntiva; o acabamos con él o él acaba con nosotros.

X. X.  
Madrid enero de 1931.  
(Agencia Internacional Arco).

## EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

Barcelona.—El general Despujols, al recibir a los periodistas, les dijo que se había levantado el estado de guerra y el gobernador civil les manifestó que a virtud de aquel levantamiento se había reintegrado completamente en sus funciones de orden público.

Sánchez Ortiz

EN MEDINA DEL CAMPO

## Un homenaje merecido

El jueves pasado se celebró en Medina del Campo un acto altamente simpático, organizado en honor del médico titular de aquella villa, nuestro querido y admirado amigo y colaborador, el cultísimo escritor, doctor don Federico Velasco.

Más de cien personas de las más destacadas de Medina se reunieron en fraternal banquete rendido al doctor Velasco, como acto de admiración y simpatía.

El ofrecimiento del banquete estuvo a cargo de don Fermín Vega, que en frases elocuentes agradeció el concurso de todos los presentes entre los que había representaciones nutridas de todas las clases sociales.

Tuvo párrafos de recuerdo para la memoria de don Ramón Velasco hermano del homenajeado, cuya figura en la Medicina se agranda al través del tiempo.

Hablaron también con gran elogio don Emilio Puebla, en nombre de la Casa del Pueblo, el capitán señor Carballo, el alcalde don Julián López, don Félix Martín Salamanca y don Eduardo Ibáñez, juez de Instrucción.

Por último usó de la palabra el doctor Velasco para agradecer el homenaje que se le tributaba y en especial el recuerdo que se había dedicado a la memoria de su malogrado hermano don Ramón.

Felicitemos a nuestro querido y admirado colaborador, doctor don Federico Velasco, por haber merecido tan honroso homenaje, y felicitamos al pueblo de Medina por haber sabido honrar al honor al prestigioso médico y al caballeroso ciudadano.

## El levantamiento del estado de guerra

En el "Boletín Oficial" de ayer se publicó el siguiente bando:

CIRCULAR

"Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta plaza y provincia, con esta fecha, me dice lo siguiente:

"Excelentísimo señor: El Excelentísimo señor Ministro del Ejército y telegrama de ayer, dice al Excelentísimo señor Capitán General de la Región, lo siguiente: "Que restablecido el orden público en toda España, el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido levantar el ESTADO DE GUERRA, declarado por Capitanes Generales de las Regiones. Lo digo V. E. a sus efectos, debiendo entrar Gobernador civil y Autoridades judiciales en pleno uso de sus normales funciones. Interese de Gobernador civil publicación esta resolución en "Boletín Oficial" provincia y prensa local inserción igual noticia. Lo traslado a V. E. para su conocimiento, cumplimiento y efectos que se dispone."

En virtud de ello, lo mismo este Gobierno de provincia que las Autoridades judiciales, se han reintegrado en el ejercicio de sus funciones privativas.

Lo que hago público para general conocimiento.

Zamora 25 de enero de 1931.

El Gobernador civil.

Francisco Delgado Iribarren

## JORNALES Y DESTAJOS

Una de las leyes básicas de la Sociedad, es la de que toda persona que realiza un trabajo, ya sea manual o intelectual, debe recibir una recompensa proporcionada al valor del trabajo ejecutado. Esta recompensa—si se nos permite llamarla así—es un producto de dos factores. El primero, el valor asignado a la unidad de trabajo; y el segundo, la cantidad del mismo, bien entendido que la palabra cantidad carece aquí del sentido que comúnmente se le da, sino que tiene otro más amplio, del que luego hablaremos.

El primer factor, o sea el precio de la unidad de trabajo, es muy variable y viene determinado por la ley de la oferta y la demanda. Cualquier intento que se hiciera para fijarlo, solo subsistiría mientras se mantuviese el equilibrio entre la oferta y la demanda, pero, en el momento en que, una de las partes pudieran inclinar la balanza a su favor, entonces automáticamente habría una variación en el precio de la unidad de trabajo, aumentando si la oferta excedía a la demanda y disminuyendo cuando la demanda superase a la oferta. Ahora bien, suponiendo un equilibrio estable; ¿en qué habíamos de fundarnos para determinar el precio unitario del trabajo? Lógicamente en las necesidades individuales y colectivas. El precio unitario sería tal, que la recompensa media fuese lo suficiente para satisfacer las necesidades medias de las personas empleadas en el trabajo. Y al decir necesidades no nos referimos a las imprescindibles como son el comer y vestir, sino que incluimos tanto las necesidades materiales como las espirituales. La línea divisoria entre necesidades y lujos pueden perfilarse netamente.

Henry Ford, el patrono que paga salarios más elevados, y que obtiene mayores beneficios, ordenó que por personas expertas se hiciera un estudio para terminar los salarios relativos en los distintos países. Tomando como base que en los Estados Unidos sea 100 el salario-tipo, los demás países han sido: Inglaterra 56,35; Alemania 43,48; Francia 31,67; e Italia 24,23. Estas cifras se refieren al promedio de los jornales reales en cada país, y para establecerlas se han tenido en cuenta, no solo lo que gana el obrero si no también el coste de la vida. Es decir que en los Estados Unidos un obrero puede gastar cinco veces más que en Italia en comida, ropa, vivienda, diversiones, etcétera.

Hemos dicho antes que por "cantidad" de trabajo entendíamos algo distinto a lo que generalmente se concibe. El trabajo realizado por un individuo es función lineal de dos variables, la capacidad y el rendimiento. La primera depende de sus condiciones físicas e intelectuales y puede variar—en el mismo sentido—al cambiar éstas. El rendimiento es cuestión de voluntad y de lo que se denomina "amor al trabajo". En su valor máximo la capacidad iguala a la cantidad de trabajo, con un rendimiento igual a la unidad, pero normalmente es menor que uno, y por lo tanto, la cantidad de trabajo inferior a la capacidad para el mismo. Y así vemos personas que nos asombran realizando trabajos de los cuales nunca las creímos ca-

paces, por la sencilla razón de que su rendimiento normal era muy inferior al máximo posible en un momento determinado.

Desde el punto de vista fisiológico el rendimiento no debe llegar nunca al máximo y menos de un modo permanente, pues de la misma manera que si a un motor se le hace trabajar por encima de su carga normal, termina por no poder resistir al esfuerzo, tampoco una persona puede aguantar, sin agotar sus energías, un trabajo intensivo y duradero. El rendimiento normal es muy variable. Generalmente oscila entre el cincuenta y el setenta y cinco por cien.

La cantidad de trabajo, que llamaremos "cantidad relativa" para diferenciarla de la absoluta, depende de esta última y de la calidad del trabajo. En estos dos factores se basan los dos sistemas de salarios. El jornal y el destajo. En el destajo la calidad del trabajo se admite que es invariable y solo se tiene en cuenta la cantidad absoluta del mismo. El jornal desdén la cantidad de trabajo, o mejor dicho, la supone invariable, y solo se refiere a su calidad. El primero es el caso, por ejemplo, de las obreras de las fábricas de tabacos, que cobran a tanto por cajetilla, y cuya paga solamente depende de la cantidad de cajetillas hechas. El segundo es el caso de la mayoría de los oficios, donde los obreros se califican por la categoría, o en otros términos, por la calidad—sinónima de clase—del trabajo que realizan. Y así un oficial de albañil cobra más jornal que un peón porque su trabajo es de más calidad que el de éste, sin importar la cantidad que uno y otro realice.

Los dos sistemas tienen sus ventajas e inconvenientes. El destajo mata todo estímulo para una mayor perfección en el trabajo ya que lo único que interesa es la rapidez. El rendimiento es muy elevado. Ponen un obrero destajista a jornal, asignarle un salario igual al promedio obtenido trabajando a destajo, y veréis que automáticamente disminuye su producción, sin variar la calidad. ¿Es que ha disminuido su capacidad? Nada de eso. La capacidad es la misma, pero el rendimiento menor. Al contrario, un jornalero se dedica, por ejemplo, a clavar cajas para el envase de naranjas, y gana diez pesetas armando cien cajas en la jornada de ocho horas. Darle en vez de jornal un destajo equivalente a diez céntimos por caja, y ese mismo obrero en el mismo tiempo clavará más de cien cajas.

Desde el punto de vista patronal, el salario a destajo, siempre que no afecte a la calidad del trabajo, es más favorable que el destajo. Permite una mejor organización ya que puede determinarse a priori el costo unitario por mano de obra, que será constantemente cualquiera que sea la producción, y como además, generalmente, con el mismo personal aumenta la producción, los costos adicionales y gastos generales, que son independientes de la producción, serán menores por unidad producida. Los obreros rechazan colectivamente el destajo por creerlo perjudicial para sus intereses y también algo por dignidad, aun cuando nosotros creemos que tan digno es el obrero restajista como el que

## NOTA COMICA



LA DONCELLA CELOSA AL VISITANTE INOPORTUNO  
—La señora está dedicada a la helioterapia. No recibe más que al Sol.









# Sección de Anuncios Económicos

**AMA DE CRIA**  
se ofrece para criar en su casa, leche fresca y en abundancia, edad, veinticinco años, primeriza, casada. Dirigirse en San Miguel de la Ribera a Casimiro Ramos.

**PASTOS**  
Se arrienda el espigadero del monte pinar de Aldeanueva término de Toro. Para tratar en Venalbo con el presidente Ramón López.

**SE VENDE**  
el capital de la viuda de Vicente Mateos, consistente en seis mil cepas, pradera, terreno de labor y casa. Para tratar en Mayalde o en Zamora, calle Cabañales, 7.

**SE VENDE**  
una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

**SE VENDE**  
vino tinto superior, al precio de 7,50 pesetas cántaro, libre de derechos, en casa de la viuda de don Francisco Nieto Martín. San Lázaro.

**TRASPASO**  
bar, por la mitad de su valor, en el mejor sitio de Salamanca, a dos pasos de la Plaza Mayor. Informarán, Sastrería "La Argentina", Doctor Riesco, 11. En Salamanca.

**INTERESA**  
**LIMPIEZA Y ECONOMIA**  
Unica casa establecida en la localidad montada su maquinaria al vapor para el teñido y limpieza de prendas, y habiendo ampliado sus instalaciones para la limpieza al seco, encontrará el público los precios más económicos en los trabajos de esta casa la más antigua en la plaza.  
Limpieza en general de trajes vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas; teñidos los más económicos.  
San Andrés, 6 y 8 — ZAMORA

**AMA DE CRIA**  
se ofrece para criar dentro o fuera de la capital, primeriza, leche fresca y en abundancia; edad, diez y ocho años.  
Para informes dirigirse a Baldomero García, en Casasola de Arión (Valladolid).

**SE VENDE VINO**  
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

**¡COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la  
**Joyería, Relojería y Óptica** de la

**JOSE ANDREU**  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados Medidas especiales previo encargo Madera  
Avenida de la Feria, 25 al 31

**JOVEN**  
formal, necesita pensión completa como único huésped en casa honorable y en sitio céntrico.  
Ofertas por escrito señalando condiciones a esta Administración.

**BALDOMERO ANDREU**  
Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

**SE VENDE VINO**  
Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.  
Calle de la Zapatería, número 31.  
Horas de despacho: de once a dos

**ELIAS SANTAMARIA**  
Horas de despacho: de once a dos

**VIUDA DE CIRIACO DEL RIO**  
SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)  
Así como las Grafonolas Vivatona, desde 225 a 4.500 pesetas.  
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
Taller de composturas

**LA ZAMORANA**  
La Tintorería y Quitamanchas de Abundio Gutiérrez, se ha establecido en la Cuesta del Caño, número 3, y pone en conocimiento del público, que habiendo hecho grandes reformas con los materiales, podemos teñir en todos los colores finos y en frío, en toda clase de ropa; por lo que puede hacer grandes rebajas en los precios, tanto en los trajes de limpieza de caballero y señora, como en sombreros de todas clases. Confío que me honrarán probando nuestra baja y se convencerán de esta gran economía.

**LUIS DE LA CALLE**  
Médico-jefe de la clínica militar del Hospital  
Ex ayudante clínico de la de Infancia en el Hospital de Valladolid. ESPECIALISTA EN NIÑOS  
Consulta: de una a dos y de cuatro a seis  
Nicasio Gallego, 6 (junto a Telefonos.—Zamora.

Avenida de la Feria, 25 al 31  
Maderas, Cementos  
**JOSE ANDREU**  
ZAMORA

**DEPENDIENTE PARA SEGUNDO**  
se necesita en la farmacia droguería de don Pedro Martín Escudero, de León.  
Interesa esté versado principalmente del asunto de droguería.  
Dirigirse a dicho señor, indicando edad, referencias y sueldo.

**ANUNCIO**  
Vino fino de mesa a 7 pesetas los 16 litros

**CALEFACCIONES**  
**HIJO DE GERARDO DE CASTRO**  
**FONTANERO-VIDRIERO**  
Balborraz, 16-Zamora  
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
Fundada en el año 1881.  
CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25  
NUMERO de imposiciones en igual fecha 25.518  
Sucursal en Zamora: Cánovas, 2

**OPERACIONES QUE REALIZA**  
CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.  
HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.  
SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peseta.  
PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.  
MONTE DE PIEDAD.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

**AGENCIA "MUÑOZ"**  
Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

**Pidan presupuestos**  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya y de Cometa en todos los tamaños.  
Precios económicos

**ARBOLES :: FRUTALES**  
Maderables y adorno.  
Plantas y flores de todas clases. Venta de vides americanas. Catálogo gratis.  
**ISIDORO VALPUESTA**  
Panaderas, núm. 5, Palencia

**Compagnie Générale Transatlantique**  
Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes  
PROXIMAS SALIDAS  
Precio en Tercera Habana-Veracruz  
23 enero ESPAGNE 545,25-588,50  
23 febrero MEXIQUE 545,25-588,50  
23 marzo Espagne.  
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.  
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.  
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.  
**EDUARDO FARINA**  
CONSIGNATARIO  
Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

**"LA ECONOMICA"**  
BOLSAS DE PAPEL  
PAPEL PARA ENVOLVER  
R. CALAMITA — (—) — ZAMORA  
HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas (completamente desembolsado)  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.  
SUBDIRECTOR EN ZAMORA  
**DON EMILIO PRIETO**

**"La Valenciana"**  
Se vende toda clase de árboles y plantas a precios sumamente económicos en la Casa de Semillas de la viuda de Ecequiel Rodrigo. Doctor Carracedo, número 1, Zamora.



Se han recibido las últimas novedades en DISCOS  
**ODEON.-LA VOZ DE SU AMO -REGAL GRAMOFONOS desde Pesetas 70 en adelante.**  
EXTENSO SURTIDO VARIADISIMOS MODELOS  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO  
EN  
EL GRAN BAZAR DE  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA

**HOTEL CORREO**  
CRUZ Y HERMANOS.—MADRID  
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes. Teléfonos, 14.425 y 13.699

**LLOYD NORTE ALEMAN**  
Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón  
Línea del Brasil-La Plata  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte  
24 enero Werra Ptas. 593,70  
14 febrero Weser Ptas. 593,70  
28 febrero Sierra Ventana Ptas. 638,70  
21 marzo Sierra Morena Ptas. 638,70  
28 marzo Madrid Ptas. 593,70  
18 abril Werra Ptas. 593,70  
2 mayo Sierra Ventana Ptas. 638,70  
9 mayo Weser Ptas. 593,70  
23 Mayo Sierra Moreno Ptas. 638,70  
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.  
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Olloqui, 2. Villargarcía Marina, 14

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
Vapores de gran lujo extrarrápidos  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:  
13 febrero Massilia  
6 marzo Lutetia  
Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
8 febrero Fo'mose  
25 febrero Croix  
PRECIOS  
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente... 553,70  
SALIDA DE CORUÑA  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
24 febrero Croix  
4 marzo Bell' Isle  
Precio del billete en tercera clase, 553,50.  
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.  
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España,  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4 La Coruña, Plaza Orense, 2

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:  
Enero 31, Vapor "ASTURIAS"  
Febrero 15, Vapor "ALMANZORA"  
Nota.—El vapor "Asturias" suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 22 de Febrero, el vapor  
"ALCANTARA"  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70  
SALIDAS DE VILLAGARCIA  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
Febrero 4, Vapor "DARRO"  
" 18, id. "DESEADO"  
Marzo 4, id. "DESNA"  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España  
**ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
27 enero Highland Warrior  
10 febrero Highland Monarch  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARINA (S. EN C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 53  
Pida la CERVEZA MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor  
— ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA —  
Carretera de Tordesillas, 5 y 5. — Teléfono 269 ZAMORA